

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Ira. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante Dra. María Elena Castrillón, en la cual solicita otorgar la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/07/2017; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Ira.Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hosp.Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2017:

- Méd. Georgina Natividad PERO DNI: 31.217.638
- Méd. Romina Paola CULASSO DNI: 28.939.123
- Méd. Ileana Marien FERNANDEZ SACCHETTO DNI: 30.382.366

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO O. PIZ
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA PICL de CUNEO
V.º DELEGADA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

1458